MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional Materno Perinatal

Nº 0610-2023-ORRHH/INMP

Resolución Administrativa

Lima, 16 de noviembre de 2023

VISTO:
El Expediente Nº 22-22845-2 de solicitud de renovación de destaque por unidad familiar, correspondiente a doña **Rossana ROBALINO DÍAZ;**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa Nº 0543-2022-ORRHH/INMP se autorizó renovar el destaque por unidad familiar a doña Rossana ROBALINO DÍAZ, Obstetra, Nivel IV, del Instituto Nacional Materno Perinatal al Hospital II-1 Moyobamba de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo de la Unidad Ejecutora 401 del Gobierno Regional San Martín, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;

Que, doña Rossana ROBALINO DÍAZ, Obstetra, Nivel IV, solicita renovación de destaque del Instituto Nacional Materno Perinatal al Hospital II-1 Moyobamba de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo de la Unidad Ejecutora 401 del Gobierno Regional San Martín, por unidad familiar, del 01 de enero al 31 de diciembre 2024;

Que, el Artículo 80º del Decreto Supremo 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para el destaque de personal dentro de la Administración Pública;

Que, con Oficio Nº 2792-2023-DIRESA-OGESS-AM/D, el Director de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo de la Unidad Ejecutora 401 del Gobierno Regional de Salud San Martín, remite la Acción de Personal de aceptación de destaque por unidad familiar solicitado por la indicada profesional de la salud;

Que, contando con la opinión favorable de la Jefa del Departamento de Obstetrices, según Memorando Nº 414/2023-DO-INMP y con aceptación de la dependencia de destino es procedente atender lo solicitado;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Materno Perinatal;

En atención, a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Renovar el destaque del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 a doña **Rossana ROBALINO DÍAZ**, Obstetra, Nivel IV, del Instituto Nacional Materno Perinatal a Hospital II-1 Moyobamba de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo de la Unidad Ejecutora 401 del Gobierno Regional de Salud San Martín, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo.- La Oficina de Personal de destino, informará mensualmente a la Oficina de Recursos Humanos de origen el récord de asistencia de la servidora destacada para efectos del pago de haberes.

Artículo Tercero.- El pago de guardias y otros corresponderá a la dependencia de destino.

Artículo Cuarto.- El responsable de elaborar y actualizar el portal de transparencia, publicará la presente resolución en el Portal de Transparencia.

Registrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Abog. Wilfredo Tomás Gutierrez Gutierrez
JEFE (E) DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
CAL N° 38354

WTGG/pcr.
cc..

- ☐ DG
- ☐ OEA
- ☐ U.E. 401 OGESS Alto Mayo
- ☐ DO
- ☐ OEI(Portal)
- ☐ EF. CyE
- ☐ EF. CyA
- ☐ EF. Ppto
- ☐ EF.Rem
- ☐ EF REyL
- ☐ Interesada
- ☐ Archivo